

TEMUCO, **25 MAY 2018**

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 344 de fecha 25 de Abril de 2017 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Publica N° 113-2017 "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES DE TEMUCO" ID : 1658-278-LQ17.

2.- El Decreto Alcaldicio N°2964 de fecha 22 de Setiembre de 2017 que aprueba el contrato entre la Municipalidad de Temuco y Víctor Manuel Aldana Fuentes para la Propuesta Publica N° 113-2017 "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-278-LQ17.

3.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La reunión de la Comisión Evaluadora de Propuestas de fecha 16 de Mayo de 2018 que instruyó decretar la rebaja de las partidas de la Propuesta Pública N° 113-2017, "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-278-LQ17 .En consideración a que la cantidad de metros lineales indicados en las EE.TT. son mayores a lo efectivamente construido.

2.- El informe de inspector técnico de fecha 17 de Mayo de 2018.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la rebaja de las partidas de la Propuesta Publica N° 113-2017 "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-278-LQ17, de \$ 73.879.960 a \$ 71.713.208, de acuerdo a informe del Inspector Técnico, correspondiente a la disminución de 96 metros de conductor eléctrico y la rebaja de 388 metros de canalización subterránea no construidos.

2.- Páguese la cantidad de \$ 71.713.208 a la empresa contratista Víctor Manuel Aldana Fuentes, RUT: correspondiente a la Propuesta "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-278-LQ17.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCA/PEJG/ESP/mcm

**DISTRIBUCION**

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Gestión de Abastecimiento
- Oficina de Partes



PABLO SANCHEZ DIAZ  
ALCALDE (S)

